

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla  
Nombre : Pirimetanil 400 g/L SC  
Nombre comercial : BABEL

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional  
Especificaciones de utilización : Productos fitosanitarios  
industrial/profesional  
Uso de la sustancia/mezcla : Fungicida

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

Restricciones de utilización : No existen evidencias conocidas contra su uso

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

##### Distribuidor

Naturagri Soluciones S.L.U.  
C/ Montalbán 3, 3º izda.  
28014 Madrid - España  
T (+34) 901 002 012  
[contacto@naturagri.es](mailto:contacto@naturagri.es) - [www.naturagri.es](http://www.naturagri.es)

##### Proveedor

Arysta LifeScience Benelux  
Rue de Renory 26/1  
B-4102 Ougrée - Bélgica  
T +32 (0)4 385 97 11  
[sds.info@upl-ltd.com](mailto:sds.info@upl-ltd.com) - <http://www.upl-ltd.com/be>

#### 1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría H411

2

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

##### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS09

# BABEL

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Palabra de advertencia (CLP)	:	-
Indicaciones de peligro (CLP)	:	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia (CLP)	:	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional. P309+P311 - EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
Frases EUH	:	EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH208 - Contiene 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.
Frases adicionales	:	SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos). SPe3 Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.

### 2.3. Otros peligros

Otros peligros que no conllevan clasificación	:	Esta mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.
---	---	--

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
Pyrimethanil	(N° CAS) 53112-28-0 (N° Índice) 612-240-00-9	37	Aquatic Chronic 2, H411
ácido ortofosfórico sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	(N° CAS) 7664-38-2 (N° CE) 231-633-2 (N° Índice) 015-011-00-6 (REACH-no) 01-2119485924-24	< 0.5	Met. Corr. 1, H290 Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona	(N° CAS) 2634-33-5 (N° CE) 220-120-9 (N° Índice) 613-088-00-6 (REACH-no) 01-2120761540-60	< 0.5	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 2, H411
Hidróxido de sodio sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	(N° CAS) 1310-73-2 (N° CE) 215-185-5 (N° Índice) 011-002-00-6 (REACH-no) 01-2119457892-27	< 0.5	Met. Corr. 1, H290 Skin Corr. 1A, H314 Eye Dam. 1, H318

# BABEL

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Límites de concentración específicos:		
Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
ácido ortofosfórico	(N° CAS) 7664-38-2 (N° CE) 231-633-2 (N° Índice) 015-011-00-6 (REACH-no) 01-2119485924-24	( 10 ≤C < 25) Eye Irrit. 2, H319 ( 10 ≤C < 25) Skin Irrit. 2, H315 ( 25 ≤C ≤ 100) Skin Corr. 1B, H314
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona	(N° CAS) 2634-33-5 (N° CE) 220-120-9 (N° Índice) 613-088-00-6 (REACH-no) 01-2120761540-60	( 0,05 ≤C ≤ 100) Skin Sens. 1, H317
Hidróxido de sodio	(N° CAS) 1310-73-2 (N° CE) 215-185-5 (N° Índice) 011-002-00-6 (REACH-no) 01-2119457892-27	( 0,5 ≤C < 2) Eye Irrit. 2, H319 ( 0,5 ≤C < 2) Skin Irrit. 2, H315 ( 2 ≤C < 5) Skin Corr. 1B, H314 ( 5 ≤C ≤ 100) Skin Corr. 1A, H314

Texto completo de las frases H: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. EN CASO DE INHALACIÓN: Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si la respiración es dificultosa, administrar oxígeno. En caso de parada respiratoria, practicar la respiración artificial. En caso de duda o si los síntomas persisten, avisar al médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : En caso de contacto con la piel, quitar enseguida toda la ropa manchada o salpicada y lavar inmediatamente con agua abundante y jabón. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. Lavar la piel con abundante agua.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Lavar inmediatamente con agua abundante, incluso por debajo de los párpados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua (solamente si la persona está consciente). No provocar el vómito. Consultar a un médico inmediatamente. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Espuma AFFF. polvo químico seco. Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Niebla de agua. Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Protección durante la extinción de incendios : Llevar ropa de protección adecuada. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

# BABEL

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

##### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. Evacuar la zona de peligro. Prever una ventilación suficiente para reducir las concentraciones de polvo y/o de vapores. Consultarse a un experto. Elimine cualquier posible fuente de ignición.

##### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Llevar un aparato respiratorio autónomo, botas de goma y guantes de goma gruesos. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. No tirar los residuos por el desagüe; elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Impedir que el líquido llegue a las alcantarillas, los ríos, el subsuelo y los cimientos. Confinar y recuperar los vertidos de gran volumen mezclándolos con sólidos granulares inertes. Recoger el vertido.

Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Limpiar todo derrame tan pronto como sea posible, utilizando un producto absorbente para recogerlo.

Otros datos : Evitar el derramamiento del producto porque puede provocar caídas. Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Controles de exposición/protección individual. Consideraciones relativas a la eliminación. Para más información, ver sección 13.

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual. Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Evitar el vertido en aguas superficiales o desagües.

Temperatura de manipulación : Conservar a temperatura ambiente

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Manténgase alejado de la luz directa del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado.

Periodo máximo de almacenamiento : 2 año(s)

Temperatura de almacenamiento : > 0 °C

#### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

# BABEL

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

##### ácido ortofosfórico (7664-38-2)

###### UE - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Orthophosphoric acid
IOELV TWA (mg/m <sup>3</sup> )	1 mg/m <sup>3</sup>
IOELV STEL (mg/m <sup>3</sup> )	2 mg/m <sup>3</sup>
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC

###### España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Ácido ortofosfórico
VLA-ED (mg/m <sup>3</sup> )	1 mg/m <sup>3</sup>
VLA-EC (mg/m <sup>3</sup> )	2 mg/m <sup>3</sup>
Notas	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: <a href="http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas">http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas</a> Base de datos de productos fitosanitarios <a href="http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf">http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf</a> ).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

##### Hidróxido de sodio (1310-73-2)

###### España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Hidróxido de sodio
VLA-EC (mg/m <sup>3</sup> )	2 mg/m <sup>3</sup>
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

#### 8.2. Controles de la exposición

##### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

##### Protección de las manos:

Guantes de protección

##### Protección ocular:

Pantalla facial. Gafas químicas o gafas de seguridad

##### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

##### Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

##### Control de la exposición ambiental:

Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Evitar su liberación al medio ambiente.

# BABEL

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Blanco.
Olor	: Bajo.
Umbral olfativo	: No aplicable
pH	: 5,8
Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)	: No aplicable
Grado de evaporación (éter=1)	: No aplicable
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de solidificación	: No aplicable
Punto de ebullición	: No aplicable
Punto de inflamación	: > 110 °C
Temperatura de autoignición	: > 600 °C
Temperatura de descomposición	: No aplicable
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No aplicable
Presión de vapor	: No aplicable
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: 1,08 g/ml (20°C)
Solubilidad	: El producto se dispersa en el agua.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: No aplicable
Viscosidad, cinemática	: 739,815 mm <sup>2</sup> /s
Viscosidad, dinámica	: 799 cP (25°C)
Propiedades explosivas	: El producto no es explosivo.
Propiedad de provocar incendios	: No comburente.
Límites de explosión	: No aplicable

#### 9.2. Otros datos

No se dispone de más información

### SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

Expuesto al calor, puede experimentar una descomposición que libere gases peligrosos.

#### 10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de utilización.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno en condiciones normales. Para más información, consultar el apartado 10: "Estabilidad y reactividad".

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Manténgase alejado de la luz directa del sol. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

#### 10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes. Agentes oxidantes fuertes.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Calentado hasta su punto de descomposición, libera humos peligrosos. Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Monóxido de carbono. Óxido de nitrógeno.

# BABEL

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

### SECCIÓN 11: Información toxicológica

#### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado  
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado  
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

BABEL	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 2,6 mg/l/4 h

Pyrimethanil (53112-28-0)	
DL50 oral rata	4149 mg/kg macho
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 1,98 mg/l/4 h

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5)	
DL50 oral rata	490 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado  
pH: 5,8  
Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado  
pH: 5,8  
Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado  
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado  
Carcinogenicidad : No clasificado  
Toxicidad para la reproducción : No clasificado  
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado  
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado  
Peligro por aspiración : No clasificado

BABEL	
Viscosidad, cinemática	739,815 mm <sup>2</sup> /s

### SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

Ecología - general : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado  
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

# BABEL

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

BABEL	
CL50 peces	61,7 mg/l (96h)
CE50 Daphnia	8,22 mg/l (48h)
ErC50 (algas)	44,5 mg/l (72h)

Pyrimethanil (53112-28-0)	
CL50 peces	10,56 mg/l (96h Salmo gairdneri)
CE50 Daphnia	2,9 mg/l (48h Daphnia magna)
ErC50 (algas)	5,84 mg/l (96h Green algae)
NOEC crónico crustáceos	0,94 mg/l (21d Daphnia magna)

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5)	
CL50 peces	2,15 mg/l/96h ((método OCDE 203), Oncorhynchus mykiss)
CE50 Daphnia	2,9 mg/l/48h ((método OCDE 202), Daphnia magna)
ErC50 (algas)	0,11 mg/l/72h ((método OCDE 201), Selenastrum capricornutum)
NOEC crónico algas	0,0403 mg/l/72h ((método OCDE 201), Selenastrum capricornutum)

Hidróxido de sodio (1310-73-2)	
CL50 peces	35 – 189 mg/l

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

Pyrimethanil (53112-28-0)	
Persistencia y degradabilidad	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

BABEL	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	No aplicable

Pyrimethanil (53112-28-0)	
Potencial de bioacumulación	No establecido.

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona (2634-33-5)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,7 (20 °C)

### 12.4. Movilidad en el suelo

BABEL	
Tensión superficial	51,33 mN/m (25°C)

Pyrimethanil (53112-28-0)	
Tensión superficial	61,51 mN/m (20°C; 90%)

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

### 12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

# BABEL

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

- Métodos para el tratamiento de residuos : No tirar los residuos al desagüe, eliminar este producto y su recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales. Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
- Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 02 01 08\* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA
<b>14.1. Número ONU</b>		
UN 3082	UN 3082	UN 3082
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>		
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s.
<b>Descripción del documento del transporte</b>		
UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Pyrimethanil), 9, III, (E)	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Pyrimethanil), 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (Pyrimethanil), 9, III
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>		
9	9	9
		
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>		
III	III	III
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>		
Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí
No se dispone de información adicional		

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

##### Transporte por vía terrestre

- Código de clasificación (ADR) : M6
- Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 375, 601
- Cantidades limitadas (ADR) : 5I
- Cantidades exceptuadas (ADR) : E1
- Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001
- Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP1
- Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
- Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T4
- Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP1, TP29
- Código cisterna (ADR) : LGBV
- Vehículo para el transporte en cisternas : AT
- Categoría de transporte (ADR) : 3

# BABEL

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12

Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) : CV13

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 90

Panel naranja :



Clave de limitación de túnel : E

### Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 274, 335

Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L

Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1

Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001, LP01

Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP1

Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03

Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4

Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP2, TP29

N.º FS (Fuego) : F-A

N.º FS (Derrame) : S-F

Categoría de carga (IMDG) : A

### Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y964

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 30kgG

Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 964

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 450L

Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 964

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 450L

Disposiciones especiales (IATA) : A97, A158

Código GRE (IATA) : 9L

## 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. UE-Reglamentos

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo del 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre contaminantes orgánicos persistentes

#### Directiva 2012/18/EU (SEVESO III)

Seveso Indicaciones adicionales : Directiva 2012/18/EU (SEVESO III): E2 Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2

# BABEL

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

### 15.1.2. Reglamentos nacionales

No se dispone de más información

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otras informaciones

### Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Skin Corr. 1A	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1A
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

### Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Aquatic Chronic 2	H411	Método de cálculo
-------------------	------	-------------------

Hoja de Seguridad aplicable para : ES - España;EU - Europa  
regiones

SDS EU (Anexo II de REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.